



Prevé la celebración de más de un millar de cursos, con casi 63.000 plazas disponibles para los trabajadores de la Administración regional

La Comunidad de Madrid aprueba el Plan de Formación para Empleados Públicos de 2023

- Incluye programas destinados a la adquisición de competencias idiomáticas o la implementación de nuevas políticas de recursos humanos, entre otros
- El BOCM ha publicado la resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con todos los detalles del Plan

21 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha aprobado el Plan de Formación de Empleados Públicos de 2023, que afecta a los cerca de 170.000 trabajadores de la Administración regional. Al igual que en años anteriores, esta iniciativa incluye también al personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Madrileñas y de las Corporaciones Locales del ámbito autonómico. De esta forma, se consolida la colaboración interadministrativa y la integración de esfuerzos formativos que ha contribuido notablemente a la eliminación de duplicidades en esta materia.

El Plan prevé la celebración de un total de 1.089 cursos, con 62.647 plazas disponibles y 65.769 horas lectivas, e incluye programas destinados a la adquisición de competencias idiomáticas, la implementación de nuevas políticas de recursos humanos o dirigidos al personal de la alta función pública, entre otros.

Con este programa, se pretende mejorar la formación en aquellos ámbitos de prestación directa de servicios a la ciudadanía, como emergencias, justicia, servicios sociales, educación o sanidad. Asimismo, se busca contribuir a la adaptación de la Administración a la realidad social actual, prestando especial atención a asuntos como la transformación digital o la gestión eficiente de recursos públicos, entre otros.

El [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) publicó la resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo este mes. Los empleados públicos interesados en esta oferta formativa podrán presentar su solicitud, de forma telemática, entre el 1 y el 28 de febrero de este año.

Además de este plan, la Comunidad de Madrid también contribuye a la formación de sus empleados públicos con ayudas que financian, en parte o en su totalidad, los gastos de matriculación en enseñanzas especializadas, como másteres o



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

cursos de posgrado, destinadas a ampliar o mejorar sus habilidades profesionales y que se traduzcan en una mejora en la prestación de servicios.